



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5725

Aprobada en 1ª Vuelta: 16/05/2024 - B.Inf. 10/2024

Sancionada: 12/07/2024

Promulgada: 18/07/2024 - Decreto: 23/2024

Boletín Oficial: 22/07/2024 - Nú: 6304

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Objeto. Se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en carácter de donación a la Universidad Nacional de Río Negro, el edificio ubicado en la Avenida Roca n° 1242 de la ciudad de General Roca, lindero al Museo de Ciencias Naturales que ocupa parte de la superficie del inmueble identificado catastralmente 05-DC1-SD-MZ858-P02, dominio inscripto a nombre de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Cargo. La donación del inmueble tiene por cargo que donataria destine el edificio a la localización y funcionamiento del Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPyG) - Unidad Ejecutora de doble dependencia cuyos titulares son la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El cargo incluye la obligación por parte de la donataria de realizar, a su costo, la mensura y subdivisión del inmueble mencionado.

Artículo 3°.- Plazo. Se establece el plazo de cinco (5) años contados desde la entrada en vigencia de la presente, para el cumplimiento del cargo de la donación autorizada.

Artículo 4°.- Condición. La presente autorización legislativa está condicionada al previo cumplimiento de los recaudos previstos en la ley A n° 3682 de donación de inmuebles.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.
Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARKS Ana I., MARTIN Juan C., MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Ausentes: SANGUINETTI Daniel H.